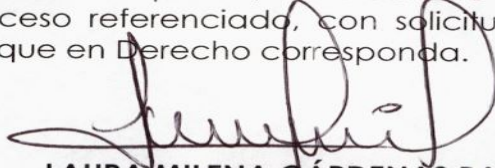


REF: EJECUTIVO No. 2009-00336

DEMANDANTE: MARÍA BÁRBARA MARTÍNEZ Y OTROS

DEMANDADO: GUILLEMRO ANTONIO BARRERO ARÉVALO

INFORME SECRETARIAL.- Villapinzón, 27 de octubre del 2020. Al despacho del señor Juez el proceso referenciado, con solicitud del apoderado actor. Sírvasse proveer lo que en Derecho corresponda.



LAURA MILENA CÁRDENAS PARRA
SECRETARIA



JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL

Villapinzón, veintisiete (27) de noviembre de dos mil veinte (2020)

Debido a que actualmente nos encontramos en atención presencial en el horario de lunes a viernes de 9am a 5pm, jornada continua, a costa de la parte interesada expídanse por secretaría las copias simples solicitadas por el apoderado.

NOTIFIQUESE,



DIEGO FERNANDO RIVERA FIERRO
JUEZ

JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE VILLAPINZÓN
SECRETARIA.-EL AUTO ANTERIOR SE NOTIFICA POR
ANOTACIÓN EN ESTADO NUMERO 033
DEL DÍA DE HOY 30 de noviembre del 2020



LAURA MILENA CÁRDENAS PARRA
SECRETARIA